

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15483 *Resolución de 8 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de El Sauzal (Santa Cruz de Tenerife), por la que se corrigen errores en la de 8 de octubre de 2018, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Corrección de error advertido en el anuncio relativo a la Resolución de 21 de septiembre del Ayuntamiento de El Sauzal (Santa Cruz de Tenerife), por la que se aprueban las bases para cubrir dos plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante sistema de oposición libre.

Advertido error material en el anuncio publicado en el BOE n.º 250, de 16 de octubre de 2018, referente a la convocatoria y bases para cubrir dos plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"».

No obstante, atendiendo al alcance del error cometido y a la fecha en la que se detecta el mismo, los plazos de presentación de solicitudes deben entenderse ampliados a la fecha inicialmente publicada en el BOE, siendo en consecuencia admitidas a trámite las solicitudes presentadas desde el día 17 de octubre de 2018 hasta el 14 de noviembre de 2018.

El Sauzal, 8 de noviembre de 2018.—El Alcalde, Mariano Pérez Hernández.